






USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 1 de 10

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Firma  Nombre: Cristian Nuñez R Cargo: Coordinador de Certificación	Firma  Nombre: Carlos Eduardo Mora. Cargo: Dirección Técnica	Firma  Nombre: Carlos Eduardo Farfán Cargo: Presidente Ejecutivo

ESTADO DEL DOCUMENTO	FECHA	CAUSA DE CAMBIOS
Versión 006	17/07/2016	Plan de transición 17021-1:2015
Versión 007	19/01/2018	Se actualizan los cargos y responsables de los mismos.
Versión 008	15/11/2019	Se ingresaron nuevos sellos de certificación
Versión 009	16/07/2020	Se ingresaron nuevos sellos de certificación
Versión 010	29/09/2020	Se realiza revisión genera al documento y se incluyen aspectos relacionados con el cumplimiento de RAC, documentos IAF y otros según aplique.
Versión 011	17/09/2021	Se realiza revisión genera al documento, se incluyen aspectos relacionados con el uso de logo IAF y Se actualizan los cargos y responsables de los mismos.
Versión 012	18/08/2022	Se ingresa nuevo sello de empresa biosegura Colombia

1. OBJETIVO.

Suministrar la información básica que se necesita para el uso del Sello de Certificación de AES en todo material impreso y on-screen de las organizaciones certificadas por AES en los diferentes esquemas acreditados.

Debido a que estas directrices ayudan a mantener la integridad y el reconocimiento público del Sello de Certificación de AES, siempre utilícelo como lo suministra electrónicamente AES y no se intente cambiar la configuración (tipografía, color) o proporción de ningún material gráfico a menos de que lo especifique.

2. ALCANCE.

Este documento describe los requisitos para el uso del Sello de Certificación de AES para las empresas certificadas, y basados también en los lineamientos que se deben tener en los documentos de certificación respecto los símbolos de acreditado conforme lo determina el Reglamento de uso de los símbolos de acreditado.



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 2 de 10

3. DEFINICIONES.

Marca de conformidad de tercera parte

Marca protegida, emitida por un organismo que realiza la evaluación de la conformidad de tercera parte, que indica que un objeto de evaluación de la conformidad (un producto, un proceso, una persona, un sistema o un organismo) es conforme con los requisitos especificados.

EJEMPLO: Las marcas de conformidad de tercera parte puede ser: marcas de certificación de producto, marcas de certificación de sistema de gestión de la calidad/ambiental, marcas de conformidad ambiental, etc.

NOTA 1: Una marca protegida es una marca que tiene una protección legal contra un uso no autorizado.

NOTA 2: Los requisitos especificados generalmente se establecen en Normas Internacionales, normas regionales o nacionales, reglamentos y especificaciones.

Propietario de una marca de conformidad de tercera parte

Persona u organización que tiene los derechos legales sobre una marca de conformidad de tercera parte.

Emisor de una marca de conformidad de tercera parte

Organismo que otorga el derecho a utilizar una marca de conformidad de tercera parte.

NOTA: El emisor puede no ser el propietario de la marca de conformidad de tercera parte, y puede estar autorizado a otorgar a su vez dicha licencia a otros organismos.

3.REQUERIMIENTOS DE USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN DE AES.

El Sello de Certificación de AES se compone de tres elementos: las características de diseño; el Logotipo AES y el fondo. Todos estos elementos se deben utilizar juntos todo el tiempo. Se hará referencia a estos términos durante todas las directrices.



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 3 de 10

4. USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE AES EN SU MATERIAL PROMOCIONAL.

El Sello de Certificación de AES identifica de forma gráfica que e su organización cumple con los requisitos establecidos en la norma certificada de manera consistente y ha sido avalado y certificado por AES. Como tal, el Sello de Certificación de AES puede utilizarse en el siguiente material:

- **Material de publicidad:** Tal como avisos, muestrarios, afiches, publicidad en TV, videos promocionales, web sites, correos electrónicos corporativos, folletos, publicidad callejera tal como vallas y avisos; Vehículos, banderas y autoadhesivos para ventanas.
- **Material Promocional:** Tal como agendas de bolsillo, pocillos, porta vasos, bolígrafos, gorras, entre otros.
- **Material de papelería:** Tal como documentos de ventas y contractuales, membretes, tarjetas de presentación, facturas, notas de cortesía, notas de despachos y cualquier otro material de papelería para uso de sus clientes.

Importante:

La certificación es específica de sitio. Siempre asegúrese de que el Sello de Certificación de AES se utilice dentro del alcance de la certificación que aparece su certificado.

Por ejemplo el uso del Sello de Certificación de AES en su membrete y/o tarjetas de presentación puede ser engañoso si no todos los sitios fueron certificados.

- En sus autoadhesivos promocionales, el Sello de Certificación de AES puede utilizarse como en el ejemplo que aparece en el apéndice 1. Todas las reglas de color, tamaño y tipográficas aplican.

5. INFORMACIÓN QUE SE DEBE UTILIZAR JUNTO CON EL SELLO DE CERTIFICACIÓN DE AES.

La siguiente información se debe utilizar en la parte inferior del logo:

- Numero de Certificado (Código de Identificación Única).

Recuerde que para consultar la validez de la certificación se puede ingresar a www.aes.org.co



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 4 de 10

6. REQUERIMIENTOS DE COLOR.

Siempre utilice el Sello de Certificación de AES como lo suministra electrónicamente AES.

El sello se puede manejar en escala de gris al 65% del negro. Para especificaciones de formato y códigos por favor ver el Apéndice 2 adjunto a esta.

7. REQUERIMIENTOS DE TAMAÑO Y TIPOGRÁFICOS.

7.1. REQUERIMIENTOS DE TAMAÑO.

- Las dimensiones del Sello se puede ampliar o reducir siempre que se conserve las proporciones de ancho y largo.
- Siempre utilice el Sello de Certificación de AES en su versión como aparece en el ejemplo, todos los requerimientos tipográficos y de color que aplican.

Ejemplo:

Cuando se reduce a 1,2 cm (ancho) conservar la proporción de 0,6284 cm (alto).

7.2. REQUERIMIENTO TIPOGRÁFICOS.

La fuente a utilizar del texto es Arial. El texto debe ser negro, alineado a la derecha o centrado verticalmente.

8. USOS PROHIBIDOS.

- NO UTILICE el Sello de Certificación de AES en el embalaje o en la información adjunta en sus productos y su empaque principal o de tal manera que se pueda interpretar como producto certificado bajo un esquema de certificación de productos.
- NO UTILICE el Sello de Certificación de AES en sus productos y su empaque principal o de tal manera que se pueda interpretar como producto certificado bajo un esquema de certificación de productos.
- NO UTILICE el Sello de Certificación de AES en informes de ensayo/prueba de laboratorio, de calibración ni de inspección.
- NO UTILICE el logo de certificación que aparece en el Apéndice 1 (el logo que se debe utilizar para complementar otra comunicación acerca de su certificación) en diseño a color (el blanco no se considera un color) o en fondo fotográfico.



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 5 de 10

- QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE AES al referirse a la condición de su certificación en los medios de comunicación, tales como Internet, folletos o publicidad, u otros documentos,
- QUE NO COLOQUEN LA MARCA DE LA CERTIFICACIÓN en informes de ensayo/prueba de laboratorio, de calibración ni de inspección.
- QUE NO HAGAN NI PERMITAN QUE SE HAGA NINGUNA DECLARACIÓN engañosa concerniente a su certificación.
- QUE NO UTILICEN NI PERMITAN LA UTILIZACIÓN DE MANERA ENGAÑOSA de ningún documento de certificación, en su totalidad o en parte.
- QUE CESEN, EN CASO DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN, toda publicidad que se refiera a una condición de certificado, como sea convenido con AES.
- QUE MODIFIQUEN TODA PUBLICIDAD en caso de reducción del alcance de la certificación.
- QUE NO PERMITAN QUE SE HAGA REFERENCIA A SU CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN para dar a entender que AES certifica un producto (incluyendo servicio) o proceso.
- QUE NO DECLAREN QUE LA CERTIFICACIÓN se aplica a actividades fuera del alcance de la certificación, y,
- QUE NO UTILICEN SU CERTIFICACIÓN de forma que pueda dañar el prestigio de AES y/ o del sistema de certificación y pierda la confianza del público.
- NO ALTERE el Sello de Certificación de AES de ninguna manera.
- NO CAMBIE la información del alcance de la certificación otorgada por AES.
- NO CO BRANDING del Sello de Certificación de AES con su sello Corporativo o logo si existe.
- NO USE el sello de acreditador en lugar diferente al dispuesto en el certificado. Las organizaciones certificadas por AES no pueden hacer uso de la marca de acreditación ya que este servicio no es de su alcance.



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 6 de 10

- El sello de acreditación debe ir única y exclusivamente en el certificado emitido por AES.
- NO podrá informar, mencionar en su publicidad u otros medios que cuenta con acreditación o usar el logo de acreditador dando a entender alguna relación con dicho organismo.

9. MÁS INFORMACIÓN.

El uso del Sello de Certificación de AES es estrictamente controlado y solo se puede utilizar de acuerdo con los a lo establecido en este procedimiento. En caso de que tenga alguna duda o pregunta acerca del uso del Sello de Certificación de AES, por favor contáctenos para orientarlo al PBX (572) 4899191 O al mail info@aes.org.co

El cumplimiento al presente documento será verificado durante las auditorías de seguimiento; de igual manera AES verificara su cumplimiento en cualquier momento y podrá aplicar las políticas de retiro, suspensión o cancelación según aplique por el uso inadecuado de los símbolos de certificación o de acreditador.

10. REQUERIMIENTOS DE COLOR

El sello de certificación es obtenido a partir del logo símbolo de AES, usando este como elemento identificador que va acompañado de una de sus curvas de forma rotada, haciendo similitud a un visto bueno. En la parte inferior se encontrara siempre el texto con la norma ISO.

Teniendo en cuenta los diversos sustratos, sistemas de impresión y medios en los que el sello de certificación de AES estará presente, se describen las formulas con las cuales se deberán hacer los controles de calidad de color para cada una de las salidas técnicas o procesos de producción



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 7 de 10

Pantone 273 C



Sustractivo



C: 100
M: 100
Y: 0
K: 20

Aditivo



R: 18
G: 35
B: 114

Hexadecimal



Web: 122372

Aunque es mejor utilizar los colores del Pantone para reproducir el Sello de Certificación de Gestión de AES, estos colores no se deben alterar o sustituir de ninguna manera.

En caso de usar fondos oscuros se deberá invertir cromáticamente usando para el sello el color blanco como lo muestra el ejemplo, adicionalmente cabe resaltar que la composición es hueca, por lo tanto jamás podrán evidenciarse sus elementos como logo AES o texto ISO, de un color diferente al del fondo sobre el cual se ubique.



POSITIVO

NEGATIVO

Ninguna otra variación de color se permite.

En casos donde el material promocional, publicitario, de papelería o para empaques de producto el texto este en un solo color, el sello de AES se puede utilizar en ese color a excepción del color rojos y azul.

En el Material impreso exclusivamente en un color, usted puede utilizar las características de diseño, el logotipo y el contenido de texto en su defecto imprimiendo como muestra. Ninguna otra variación de color se permite.



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 8 de 10

Ejemplo:

- Para uso de la web los valores (de aplicación internet/intranet) son los siguientes:

Hexadecimal



Web: 122372

EJEMPLO DE UTILIZACIÓN DE SELLO DE CERTIFICACIÓN.

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 28000 Sistema de Gestión para la seguridad de la Cadena de suministro.



CODIGO: C-2011-01-0001

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 28001 Sistema de Gestión para la seguridad de la Cadena de suministro. Mejores prácticas para implementar evaluaciones y planes para la seguridad de la cadena de suministro. Requisitos u orientación.



CODIGO: C-2013-02-0001

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 18788 Sistema de Gestión Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 9 de 10



CODIGO: C-2013-03-0001

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 39001 Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial.



CODIGO: C-2013-04-0001

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 37001 Sistemas de Gestión en Anti-Soborno.



CODIGO: C-2013-05-0001

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad



CODIGO: C-2013-06-0001



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 10 de 10

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 45001 Sistemas de Gestión Ambiental



CODIGO: C-2013-07-0001

Uso para empresas certificadas bajo la Norma ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



CODIGO: C-2013-08-0001

Uso para empresas certificadas bajo CHECK IN CERTIFICADO



CODIGO: C2020-BIO-0001



USO DEL SELLO DE CERTIFICACIÓN

Código: P-CE-006
Versión: 012
Fecha Emisión: 30/08/2011
Página: 10 de 10

Uso para empresas certificadas bajo EMPRESA BIOSEGURA COLOMBIA



“Copia No Controlada al Ser Impresa”